

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.255

Tres ediciones

Madrid, Viernes 16 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## La reconstitución naval

La reducción de armamentos preconizada para después de la paz va a quedar reducida a un mero ideal, por ahora, según todos los síntomas.

Los vencidos en la guerra serán los obligados a dejar sus contingentes muy minorados; y como estamos viendo que la paz dejará un gran sedimento de odios, nadie tendrá confianza en que sea duradera, y los que puedan, si son previsores, se apercebirán para las contingencias del porvenir.

En España tenemos las fuerzas militares tan reducidas que los más exigentes no podrían pedir más.

En donde estas fuerzas lo están hasta lo inverosímil es en la Armada.

Se ha visto el papel importantísimo de la Marina en la guerra, aunque no se hallan desarrolladas las grandes batallas que algunos esperaban.

No soñemos en la posesión, por ahora, de una escuadra formidable; pero si no somos suicidas, pensemos en nuestras necesidades imprescindibles.

Tenemos en la península un litoral extenso que defender; dos provincias insulares, riquísimas, y en posición cada una de ellas envidiablemente estratégica; en el centro del Mediterráneo occidental, Baleares, y en forzada escala del camino de América, las Canarias.

En África poseemos toda la costa norte de Marruecos, una buena extensión del mismo imperio en el Atlántico, y posesiones en la costa occidental del continente negro, hasta la Guinea, con las islas de Fernando Poo y sus contiguas.

Todo lo apuntado estaría muy en peligro en caso de conflicto con una nación que contara con artillería flotante, y solo con buques de guerra se puede garantizar.

Si esta vez hemos tenido la fortuna de permanecer neutrales, bien hemos visto que no es la voluntad de una nación el único factor que le haga luchar o no. Luego, no puede afirmarse que permaneceremos siempre en paz. Buena lección fue también nuestra guerra con los Estados Unidos.

Sin pretender prepararnos para otra cosa que la defensa nacional, necesitamos darnos prisa a construir acorazados y cruceros, destroyers, torpederos y demás unidades ligeras, con más, los buques auxiliares que las escuadras modernas reclaman.

Tenemos tres submarinos pequeños aptos para la defensa costera; pero necesitamos muchos más para ese fin, así como otros de alta mar.

Nos son necesarios, sobre los elementos antes indicados, hidroaviones, que son hoy los ojos de la Marina, y a la vez nos es preciso personal técnico suficiente.

Nada de esto se improvisa, por lo que hay que acometer de firme y sin levantar mano la reconstitución naval de España, cuestión infinitamente más importante que todas las electorales que ahora se agitan.

¡No lo confiemos todo al azar!

## Marruecos

Se ocupan nuevas e importantes posiciones

Según noticias recibidas del Alto Comisario, anteaayer se ocuparon combinadamente, por fuerzas indígenas y otras auxiliares de la zona de Ceuta y Tetuán importantes posiciones en el espacio comprendido entre Laución y el zoco Jemis, de Anyera; para aislar a las kabilas del Haus, de la parte desde la cual trabajan contra nuestra acción política algunos jefes del Raisuni. Para realizar dicha operación, siguiendo instrucciones del comandante general de Ceuta y del general Vallejo han partido las fuerzas referidas, en la zona de Tetuán, de esta ciudad, de Laución y del Dzar Malalien y de la de Céuta de Xar Dra y zoco el Jemis, siendo estas últimas precedidas por la harka del kaid de Anyera, Ben Ali, y aquellas por la de Hamido Ben Tanil, jefe rebelde de Wad-Ras, sometido recientemente al Majzen.

Las posiciones ocupadas han sido Beni-Amran, Sádina, zoco el Sbt, de Wad-Ras. Se ocupó además por una columna, en Beni-Madán, la fracción situada entre Anyera y Wad-Ras.

La operación encontró alguna resistencia; en el corto número de bajas sufridas figuran la de dos oficiales heridos, que son el capitán Escassi y el teniente Melendreras, pero sus heridas son leves. En la región de Melilla fueron también ocupadas ayer en la llanura del Guerrau, la posición Remila y otra a cuatro kilómetros de ella, estableciéndose en la primera una columna.

La operación se ha realizado principalmente por la harka amiga y fuerzas indígenas y sin novedad. Anteaayer se había ocupado en la forma análoga Kudia Arrayen que promedia distancia entre zoco el Arba del Haraig y la alijra de Yghl.

## Los Previsores del Porvenir

El aumento del inalienable

En este mes, con todo lo que ha ingresado para el inalienable, se llevan compradas 400.000 pesetas de la Deuda perpetua interior.

La casi totalidad de las cantidades se reciben en la primera decena de los meses, de modo que con las que vengán no habrá suficiente para reunir otras 100.000 y comprar.

El cálculo que tenemos hecho para este año es que hasta fin de él se compraran 3 millones y medio de pesetas, por lo menos.

La cuenta es sencilla: un millón en el primer mes del trimestre natural, y 300.000 pesetas en los demás.

El año próximo las cifras serán incrementadas, porque la propaganda que se haga aumentará las inscripciones y además el cupón del Banco será cada trimestre más crecido.

## Indemnización por los saqueos

El ministro de Hacienda ha propuesto al Consejo de ministros la concesión a los comerciantes mallorquinos de una indemnización por los daños causados al comercio en el saqueo de 25 de Febrero pasado.

Los perjudicados pidieron primeramente 1.700.000 pesetas; pero después de una revisión minuciosa, para la que la demanda no alcanzó más que a lo justo, ésta quedó reducida a 1.094.000.

El Gobierno ha acordado conceder inmediatamente la indemnización pedida por los gremios de Madrid, si bien ha reducido la cifra a 400.000 pesetas, que serán entregadas al comercio lo antes posible.

## La Reina en Madrid

Salida de Sevilla

SEVILLA 14.—En tren especial han marchado para Madrid la Reina Doña Victoria y los infantes.

En la estación se congregó numeroso público, que aclamó a los egregios viajeros.

El coche en que viajan la Reina y los infantes está primorosamente adornado de jelves por el pintor Buiabó y otros artistas.

Doña Victoria ha dejado varios donativos, entre ellos 1.000 pesetas para los establecimientos benéficos, 400 para las bandas militares y 100 para los ciclistas que la han acompañado.

Al arrancar el tren real fué vitoreada con entusiasmo.

Una compañía del regimiento de Soria rindió los honores.

En Madrid

En tren especial en que hicieron el viaje S. M. la Reina y las infantas Doña Beatriz y Doña María Cristina llegó a Madrid a las diez y veinte minutos.

Momentos antes de dicha hora acudieron a la estación del Mediodía para esperar a la Soberana S. M. el Rey, que vestía chaquet, y llegó acompañado del marqués de Viana; la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaba su dama particular la condesa de Fontanar; la infanta Doña Isabel; la ex Reina de Portugal Doña Amelia; la duquesa de Talavera; el infante D. Alfonso y los Príncipes D. Gabriel y D. Jenaro.

En representación del Gobierno hallábase el presidente y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Abastecimientos.

La operación encontró alguna resistencia; en el corto número de bajas sufridas figuran la de dos oficiales heridos, que son el capitán Escassi y el teniente Melendreras, pero sus heridas son leves. En la región de Melilla fueron también ocupadas ayer en la llanura del Guerrau, la posición Remila y otra a cuatro kilómetros de ella, estableciéndose en la primera una columna.

La operación se ha realizado principalmente por la harka amiga y fuerzas indígenas y sin novedad. Anteaayer se había ocupado en la forma análoga Kudia Arrayen que promedia distancia entre zoco el Arba del Haraig y la alijra de Yghl.

## Circulares de Guerra

Uniformidad

En vista de consulta formulada, se ha resuelto que los maestros de banda y músicos de primera conserven, unos y otros, sin variación alguna, el uniforme e insignias de la clase efectiva a que pertenecen, y que los efectos del artículo primero de la Real orden circular de 29 de Octubre de 1918, no son otros que los de carácter económico concedidos por el artículo segundo de la ley de 7 de Enero de 1915.

Organización

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército en 25 de Abril próximo pasado y no obstante lo establecido en la Real orden de 4 de Marzo último, por la que se reorganizaron los regimientos de Zapadores, se dispone que los cinco regimientos de la mencionada especialidad se denominen de Zapadores-Minadores, como anteriormente.

## Las garantías constitucionales

El presidente del Consejo anunció hoy a los periodistas, que a las seis de la tarde se reunirían los ministros en la Presidencia, en donde tratarían de varios asuntos, entre ellos de la petición que le han hecho los elementos de las izquierdas, para el restablecimiento de las garantías constitucionales.

## El banquete a Doval

Una carta declinando el homenaje

El Sr. D. José Fernández Canela y demás organizadores del banquete.

Mis preilectos amigos: La verdadera gratitud no tolera un vestido de muchos anajes. La sencillez y el corte de dos o tres líneas rectas y sueltas, con forma de túnica transparente, es la única prenda que abriga el corazón. La mejor higiene de esta facultad consiste en ofrecérsela desnuda, aun en días de riguroso invierno.

Mostrándome así, quiero darles las gracias por el banquete que se dignaron organizar para dar honor al sacrificio por mí realizado en Barcelona, ya que las circunstancias que nos rodean, y los episodios que fatalmente han de venir, me obligan a diferir y aun a declinar para siempre la íntima satisfacción de aceptarlo.

Respeten este fallo de mi conciencia. Fue demasiado dura y ensangrentada la cruz que soporté durante un mes para desclavarme de ella y enterrarla en las expansiones de unos postres, ocasión en que los espíritus se hallan un poco disipados.

Si nuestro jefe, el conde de Romanones, rindiendo justicia a nuestros deseos, prepara la tribuna del Congreso o del Senado para que allí explique la complicada y casi misteriosa psicología del pueblo catalán mientras se vea gobernado por Castilla, diré lealmente mi vida durante ese mes, en cuanto ontraña un período álgido del problema catalán.

Si en su sabiduría y prudencia determinara mi aislamiento de estas Cortes, acudiría al Ateneo, que es la tribuna más alta, la más libre y la más fecunda de cuantas organizó el pensamiento español.

Lo que diga, bien pudiera recitarlo en el Ateneo barcelonés, y ante la representación genuina de nuestro Ejército.

Lo más agradable para ciertas almas es el ofrecimiento sincero de la libre esclavitud hacia los que mejor se quieren.

Con este sentimiento se reitera leal amigo de ustedes Gerardo Doval.

## Amistad francoespañola

PARIS 14.—Los estudiantes españoles, presididos por el profesor Odón de Buen, salieron anoche, a las ocho y media, en dirección a España, despidiéndolos en la estación el Sr. Imbart de la Tour, el conde de Molina, secretario de la Embajada de España, y el vicepresidente del Círculo Internacional de Estudiantes, señor Ory.

Los restantes individuos de la Comisión española saldrán hoy para Madrid.

En una reunión celebrada antes de marchar los estudiantes se acordó la celebración en España de una Semana francesa, que se verificará en octubre, y durante la cual se tratarán cuestiones de orden económico y social que integran el programa del Comité de aproximación francoespañol.

## EN ANDALUCÍA

### El problema agrario

Declaraciones del Director de Obras públicas

El director general de Obras públicas, hablando de los propósitos del Gobierno sobre el problema agrario andaluz, ha manifestado que en líneas generales puede decir que el futuro régimen de la propiedad descansará sobre cuatro bases:

1.ª Reorganizar la propiedad comunal con garantías de buena administración.

2.ª Expropiación total forzosa de las propiedades abandonadas, terrenos incultos y los cotos exclusivamente de caza.

3.ª Expropiación del 5 por 100 de las propiedades dadas en arriendo, según extensión.

4.ª Respecto de las propiedades cultivadas directamente por el propietario, la expropiación se hará, en general, a instancia de parte, reconociéndose la personalidad al obrero y al Sindicato de éstos preferentemente. Si no hubiera instancia de parte, el Gobierno se reserva la facultad de expropiar para fundar colonias obreras.

Las tierras se entregarán en propiedad a los obreros, constituyendo un patrimonio familiar, que se registrará de un modo parecido a la propiedad troncal de Navarra.

Para conseguirlo se completará el régimen distributivo de las tierras con la ley de la propiedad inalienable, al objeto de impedir que se repita lo ocurrido en Castilla con las tierras que se repartieron por el Estado, que unos obreros por abandono, otros por desidia, algunos por vicios y otros por falta de energías para luchar, en cuanto se presentaran las primeras dificultades fueron deshaciéndose de las propiedades, faltando manos en poco más de dos años, después del reparto.

El valor del suelo en Andalucía

Los ingenieros agrónomos afechos al servicio catastral de Andalucía han presentado al ministro de Fomento un informe muy meditado relativo al problema agrario.

Como conclusión proponen las siguientes medidas para resolverlo:

1.ª Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos y deficientemente cultivados, con abono a sus propietarios de una indemnización en títulos amortizables equivalente al valor actual de ellos, fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado a este especial objeto.

2.ª Los dominios expropiados serán dados en arrendamiento a pequeños cultivadores.

Para ello bastará con solicitar de la entidad técnica que representa al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

3.ª Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrando a cada colono no más

que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

4.ª Cada cultivador sólo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además la prohibición de subarrendar.

5.ª Se constituirán obligatoriamente en Sindicato, asesorados por un técnico oficial, los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación, máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales, que pueden ser, con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

6.ª La entidad Sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el Estado les anticipa y del pago de las rentas que se hayan fijado.

7.ª La cuantía de las rentas que haya de percibir el Estado ha de ser suficiente para el pago del interés y amortización de las fincas expropiadas.

8.ª La renta que se haya fijado será disminuida proporcionalmente a la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequías prolongadas, heladas, granizos o plagas.

9.ª Cuando se trate de terrenos incultos que exijan rotaciones o desmontes estarán exentos los colonos del pago de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

10.ª La duración del arrendamiento será por lo menos de diez años.

El colono podrá renovar indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se le haya fijado; pero el Estado podrá variar ésta siempre que lo considere justificado.

11.ª El colono tiene derecho, en el caso de dejar el arriendo, a percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

12.ª Los terrenos incultos no susceptibles de cultivo que puedan dedicarse a aprovechamientos forestales serán explotados colectivamente por todos los vecinos, pero con la intervención de técnicos oficiales, que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables sólo para el ganado serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman los ingenieros Andrés Masanet, Vicente Puyal, Pascual Carrión, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentín Martín de los Ríos y Juan Calmarza.

## Concurso hípico en Lisboa

El Gobierno ha designado que vayan para tomar parte en el concurso hípico internacional que se celebrará este mes en Lisboa, dos capitanes de Caballería y uno de Artillería, con dos caballos cada uno.

Los nombres de los oficiales no han sido aún designados.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Destínase al ministerio de la Guerra al subinspector veterinario de segunda clase don Pedro Peñalver, y a las órdenes del señor ministro de la Guerra al comandante de Estado Mayor don Pedro Rico Parada, en reemplazo del capitán don Luis Madariaga, que ha cesado en dicho cometido.

Destínase a la Auditoría de Melilla al teniente auditor de tercera don Antonio Izquierdo, y pasa a disponible el teniente auditor de segunda don Luis de Cuenca.

Reserva

Pasan a situación de reserva el coronel de Infantería don Salvador Santos, el teniente coronel de Caballería don Antonio Méndez, el capitán retirado, de Infantería, don Pedro Rubio, el coronel de Artillería don Fernando Gómez y González Valdés y el teniente coronel de Estado Mayor don Lorenzo Piñero, Marqués de Bendeña.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de división don José Villeba al comandante de Caballería don Manuel Osteret, y del general de brigada don Luis Iribarren al comandante de Ingenieros don Eusebio Redondo.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Dionisio Muro, para que fije su residencia en Coruña.

Curso de tiro

Se dispone que se considere modificada

la base cuarta de la R. O. C. de 14 de Abril último, en el sentido de que en aquellos regimientos de Caballería que no tengan tenientes en las condiciones que fija la expresada base, se nombren alféreces para que asistan al curso ordenado por la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Gratificaciones

Se dispone que mañana con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados.

## Falta pan en Barcelona

La falta de trigo ha creado en Barcelona una situación difícilísima.

Ayer no se fabricó en la ciudad condal pan del llamado de lujo, y en el que se expendió hubo necesidad de emplear bastante cantidad de maíz.

A las once de la mañana se cerraron todas las panaderías de Barcelona, colocándose en sus puertas carteles anunciando que se habían agotado las existencias de pan.

También en Bilbao se emplea la harina de maíz en una proporción de un 25 por 100.

Hablando de la situación creada por la falta de trigo, decía que se hace necesario llegar a la tasa del pan en toda España, señalando una ración fija de 400 gramos.

## Extranjero

Donativo importante

LONDRES 14.—Las Compañías petrolíferas inglesas han ofrecido 210.000 libras esterlinas a la Universidad de Cambridge para la fundación de una escuela de Química.

PARIS 14.—El Diario Oficial de hoy publica una disposición por la que queda prohibida la importación, tanto en Francia como en Argelia, de mistelas de procedencia u origen extranjero.

BELGRADO 14.—A consecuencia de las grandes lluvias caídas estas últimas semanas, se han producido crecidas inundaciones en todos los valles de Servia y de Grecia.

El río Save se ha desbordado por varios puntos, y amenazó inundar varias localidades ribereñas.

Los daños son inmensos.

Los trabajos de reparación son difíciles de ejecutar.

- APARTADO, 436 -

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de León y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

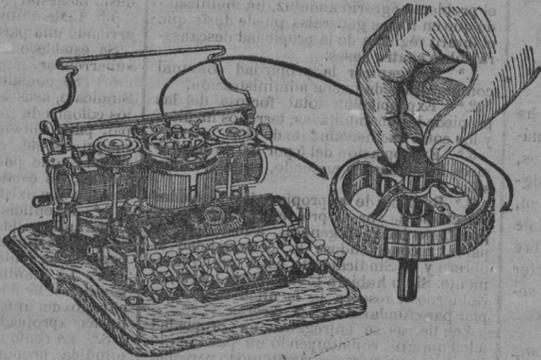
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



MAQUINAS



HAMMOND



Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicata, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



## SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telefono 390 S.P.

BURGOS :

Vitoria, 18

Telefono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

## La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 9.-MADRID

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.  
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Circular del Supremo

La Gaceta publica la siguiente circular dirigida a los funcionarios del Ministerio público, con las instrucciones relativas a las próximas elecciones:

Compra de votos

Real orden de 25 de agosto de 1905 y circulares de 6 de enero, 14 de febrero y 11 de marzo, todas de 1918.

Memoria de la Fiscalía de 1910, página 38.

Debe hacerse constar que, no obstante las medidas tomadas por consecuencia de prevenciones tan repetidas, la corrupción resulta cada vez más extensa e intensa, atribuyéndose este fenómeno a las fabulosas ganancias obtenidas con motivo de la gran guerra mundial.

La instrucción 4.ª de la circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 de febrero de 1918, no derogada, hace esperar que los gobernadores coadyuvarán a la acción judicial de manera eficaz, a fin de evitar que, contra las modernas corrientes del derecho público, la representación parlamentaria sea patrimonio exclusivo de los ricos.

Coacciones y amenazas

Circular del Ministerio de la Gobernación citada, instrucción 6.ª

Circular de la Fiscalía de 14 de febrero de 1918.

Es de temer la reproducción de estas corruptelas, dada la actitud de ciertos elementos sociales, porque la experiencia demuestra que las intenciones, con éxito, sobre otros organismos menos accesibles al temor que la generalidad de los electores.

Intervención ilegal de las autoridades o sus agentes

Instrucción quinta de la repetida circular de Gobernación.

La de la Fiscalía mencionada.

El alejamiento de los Gobiernos de la lucha electoral y su abstención en estos últimos tiempos, como progreso notable de las costumbres políticas, a que desaparezca casi en absoluto ese medio de coacción y violencia, tan excesivo en otros tiempos. No es de esperar que se experimente un retroceso en las próximas elecciones; pero como el Poder ejecutivo mantiene a toda costa las Corporaciones municipales propietarias en sus puestos, sea cualquiera el partido político a que pertenezcan, y así lo demuestra la circular telegráfica de esta Fiscalía, fecha 6 del corriente, que más adelante se reproduce, ha de perseguirse a las que, contrariando los mandatos de la ley y los órdenes de sus superiores jerárquicos, por servir a la parcialidad a que pertenecen realicen actos punibles.

Procesos contra Ayuntamientos, alcaldes y concejales

Reales órdenes de 19 de enero de 1903, 12 de octubre siguiente, 25 de agosto de 1905, Memoria de la Fiscalía de 1910, página 37, Circulares de 20 de enero de 1903, 12 de febrero de 1916, números 2 al 7.

Viene constituyendo un motivo de preocupación del Gobierno y de la Fiscalía la relativa facilidad con que en los períodos electorales se consigue sustituir con Corporaciones interinas las propietarias, utilizando al efecto los autos de procesamiento, y que truen aparejados la suspensión.

Nada más que el anuncio de las elecciones requirió en este extremo la circular telegráfica citada, según la que: «Si se diera el caso de proceder contra Ayuntamientos, alcaldes o concejales, por hechos relativos a su cargo, se ejerciten los recursos de reforma y apelación subsidiaria, procurando la mayor rapidez».

Siempre que haya de intervenir un juez municipal, en funciones de instrucción, en estos asuntos, habrá de darse por telégrafo conocimiento a esa Fiscalía, gestionando de la Sala de gobierno de la Territorial respectiva el nombramiento de un juez especial, y, salvo en los casos de extraordinaria gravedad, se propondrá sea elegido de entre los jueces titulares más próximos; a fin de que desempeñen esta función sin necesidad de abandonar su residencia.

Toda baja por enfermedad y la inhibición a que se refiere el art. 55 de la ley de Enjuiciamiento criminal de un juez instructor, durante el período electoral, motivará la formación de un expediente para depurar la exactitud de las causas que invoque».

Suplantación del voto y otros actos delictivos en relación con el procedimiento electoral

Circular de 14 de febrero de 1918.

Ha de tenerse en cuenta que el precepto del art. 47 de la ley Electoral vigente, claro y fácil de cumplir, se quebranta, no obstante, con harta frecuencia para falsear el resultado de la elección, especialmente en los casos de actas dobles.

Para la remisión de las certificaciones de las actas de la votación a su destino, en vez de utilizar la Administración de Correos u oficina caracterizada más próxima, se acude a las simples carterías, que no ofrecen garantía alguna respecto de la exactitud, ya del día y hora de la presentación de tales documentos, ya de las personas que hacen esa operación.

Convenirá toda vigilancia, admitiendo cuantas denuncias se formulen y requiriendo al juez competente para que, sin pérdida de momento, proceda a su depuración.

La tan repetida circular del Ministerio de la Gobernación, en la instrucción 3.ª, constituye una reglamentación acertada de este precepto, y dice:

«Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley, tendrá vuestra señoría presente que, según se acaba de disponer por este Ministerio, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán a tiempo en el Boletín Oficial nota exacta de las estafetas o carterías en que, por haber sido previamente habilitadas, puedan recibirse y certificarse los pliegos

electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio respectivo; poniendo con este término al desbarajuste que existía y que ocasionaba tantas difíciles cuestiones por la entrega indistintamente de los pliegos en estafetas diferentes de las debidas.

Y para asegurar más el propósito de la ley, se ha dispuesto además que los encargados de dichas estafetas harán constar en el sobre de los pliegos que reciban lo que consideren pertinente para el mejor esclarecimiento del carácter o circunstancia en que el servicio se realiza, precisando el día y hora en que se hizo la entrega, sellando el sobre de forma que el sello se perciba con toda claridad, y no olvidando que dicha entrega del pliego en la Administración habilitada al efecto habrán de hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos, o, en su defecto, los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad del que presente el pliego, sin detener a éste, por medio de la credencial correspondiente a su cargo».

Falsedades electorales

Estas figuras de delitos comprendidas en el artículo 63 de la ley vigente, por su trascendencia, son las que más frecuentemente se llevan al conocimiento de los Tribunales, ya por denuncia de los ciudadanos, ya por acuerdo del Tribunal de actas protestadas.

La Jurisprudencia, desde muy antiguo, nos ofrece una interpretación tan clara que la recta aplicación de dicho artículo no exige observaciones de ninguna clase.

Conclusión

Se repiten las instrucciones 6.ª y 7.ª de la circular de 14 de febrero de 1918:

«Procediendo con la mayor imparcialidad, los funcionarios del Ministerio Fiscal se limitarán a emitir su voto, permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la ley, a fin de coadyuvar a que las elecciones próximas puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora».

De todas las causas que se incoan con motivo de los delitos comprendidos en la ley Electoral, interpretada conforme al espíritu de las anteriores instrucciones, se dará cuenta detallada a la Fiscalía, a fin de que en su vista pueda dictar las instrucciones concretas que cada caso requiera».

Madrid, 12 de mayo de 1919.—Victor Covalán.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—15 Mayo 1919

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que cese en el destino de general jefe del Arsenal de Ferrol el contralmirante de la Armada D. Julio Pérez de Ebero y Perea.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que las elecciones de diputados provinciales que habían de celebrarse en la primera quincena de junio próximo tengan lugar el día 6 de julio del presente año, y que los diputados electos tomen posesión el primer día útil del mes de agosto siguiente a la elección.

Real orden confirmando en sus actuales cargos a todo el personal del Cuerpo de Vigilancia a que se refiere el art. 1.º del Real decreto de 4 de abril, con los nuevos sueldos señalados en el mismo.

Otra aprobando el concurso para proveer entre inspectores provinciales de Sanidad, activos y excedentes del Cuerpo, la vacante de Oviedo; nombrando inspector provincial de Sanidad de Oviedo a D. Francisco Bécáñez Fernández, y declarando vacante la Inspección de Orense.

Otra convocando el VIII Concurso de premios con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Otra disponiendo se reorganicen las Juntas locales de Protección a la Infancia y sean designados los vocales que han de ejercer vigilancia cerca de los niños en lactancia mercenaria.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de auxiliar de la Sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, vacante por fallecimiento de doña María del Patrocinio Sanz y Gutiérrez, y que se adjudique la plaza a la más antigua de las concurrentes.

Otra autorizando a D.ª Margarita Aranda, profesora de las Escuelas Nacionales de esta corte, para que preste sus servicios como maestra de los niños que concurren al Sanatorio marítimo de Oza durante la actual temporada oficial.

Ministerio de Fomento.—Real orden (rectificada) autorizando el embarque de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península y de sus islas.

LAS SUBSISTENCIAS

Trigo (Gestión de los delegados especiales).—Es, en realidad, satisfactorio el resultado de la actuación que practican los delegados especiales de este Departamento ministerial, recientemente nombrados para las provincias de Palencia, Salamanca, Burgos, Albacete, Soria y otras, con la finalidad de producir la necesaria movilización de trigo con que atender a las demás localidades necesitadas.

En el breve número de días transcurridos desde el comienzo de su gestión han conseguido dichos delegados aprovisionar trigo en cantidad suficiente para contener y desvanecer los conflictos planteados en ciertas provincias por la escasez del cereal, quedando únicamente la necesidad de que los sindicatos harineros se pongan en relación con dichos funcionarios, intensificando la compra de trigo.

Por lo que se refiere a Barcelona, el Delegado especial en Palencia tiene disponibles para enviar a aquella provincia importantes cantidades de trigo y harina, faltando tan sólo para ser facturadas que el Sindicato harinero de la misma envíe un representante con fondos para realizar el pago.

Y en tal sentido se ha teleografiado por el ministro y por el delegado especial a la entidad referida.

Maquinaria agrícola.—Como consecuencia de las órdenes apremiantes de este Ministerio, transmitidas a la Embajada de Su Majestad en Washington por el urgente envío a España de 1.930 segadoras que varias casas importadoras tienen adquiridas en los Estados Unidos, telegrafía al señor embajador que parte de esta maquinaria salió en el vapor Cabo Menor, y el resto se embarcará en los vapores Urquiza Mendí, Claudio López y Cano Carboeiro, próximos a zarpar del puerto de Nueva York».

La conferencia de la Paz

Más noticias de la Delegación alemana

PARIS 15.—La Delegación alemana ha entregado tres nuevas notas de carácter más general que las precedentes.

Una trata de repercusión de las cláusulas del Tratado sobre la situación general y económica de Alemania.

Otra protesta contra la no aplicación de los principios de Wilson, y la tercera se pronuncia contra los principios de reparaciones, aunque declarando que Alemania está dispuesta a aceptarlas.

WASHINGTON 15.—El ministro de la guerra acaba de comunicar que los Estados Unidos y la Gran Bretaña han llegado a un completo acuerdo sobre todas las reclamaciones referentes a las operaciones militares.

Gran Bretaña pagará a los Estados Unidos, como finiquito de cuentas, treinta y cinco millones y medio de dólares.

PARIS 15.—A las cinco y cincuenta y cinco legaron ayer a Saint Germain los plenipotenciarios austriacos.

BERNA 15.—La Agencia Reuter publica noticias de París diciendo que está ultimada ya la relación del Tratado de paz con Austria.

El artículo del mismo que se refiere a las responsabilidades de la guerra es copia exacta del Tratado de paz con Alemania, con la única diferencia de que no se hace en él mención alguna del Emperador de Austria-Hungría.

Ese artículo estipula que un Consejo de Guerra internacional juzgará a todos los militares austro-húngaros que se estimaren culpables.

En ese Tratado, y con objeto de dar a Italia una frontera estratégica que la sirva de protección eficaz, se incluyó al Bajo Tirolo dentro de la frontera italiana, aunque la población de esa comarca habla alemán.

Acercas de las condiciones que los aliados impondrán probablemente a Austria-Hungría se asegura que todas las cargas de la antigua doble Monarquía, siempre que daten de los tiempos de antes de la guerra, serán repartidas equitativamente entre todos los Estados componentes.

Responderán de las indemnizaciones que la Monarquía tendrá que pagar.

Austria y Hungría se encargarán de todas las deudas contraídas durante la guerra.

La flota mercante austriaca será entregada a los aliados, en sustitución del tonelaje perdido por la Entente.

En este terreno no ha logrado Italia ver satisfechas todas sus exigencias.

Como a cada uno de los aliados pertenece un 45 por 100 del tonelaje perdido, a Italia le corresponderán 380.000 toneladas.

VIENA 15.—La situación de Bela-Kun parece que está algo mejor a consecuencia de haberse detenido en su avance ofensivo los rumanos, serbios y checos.

Sin embargo, hay apariencias de que va perdiendo poco a poco en autoridad sobre sus partidarios y secuaces, pasando paulatinamente el Poder a manos de los extremistas, pues las guardias rojas están cometiendo cada día mayores desmanes, fusilando a diestro y siniestro cientos de campesinos y labriegos.

PARIS 14.—M. Brockdorff-Rantzau remitió ayer tarde al coronel Henry una nueva nota para los jefes de Gobierno aliados. El agregado de asuntos extranjeros se hizo cargo de dicho documento.

La nota se refiere a una autorización, solicitada por los plenipotenciarios alemanes, que desean que un oficial alemán vaya a saludar a la Delegación austriaca a su llegada a Versalles.

Según el Matin de hoy se denegará el permiso para tal visita.

VERSALLES 17.—Están reunidos en sesión permanente, en el Trianon Palace, los generales en jefe de los Estados Mayores aliados.

Los generales son: Bliss y Lochridge, por los Estados Unidos.

Sackville-Wite y Svned, por Inglaterra.

Cavallero, por Italia.

Belín, por Francia.

LONDRES 14.—Durante la guerra, la Gran Bretaña ha perdido 2.197 buques, que desplazaban 7.638.020 toneladas; Francia, 238 buques, desplazando 696.845 toneladas; Italia, 230 buques, con 742.365 toneladas de arqueo; Japón, 29 buques, con 120.176 toneladas; Estados Unidos, 80 buques, con 371.542 toneladas.

Gran Bretaña perdió, además, 20 buques mercantes, con 95.292 toneladas, al servicio del Almirantazgo.

BELGRADO 14.—De Skoplie dicen que las personas llegadas de la frontera búlgara participan que la situación es grave en aquel país.

Se han constituido Comités revolucionarios de soldados y obreros, dirigidos por un abogado de Kustendil.

En este punto ha estallado la revolución bolchevique.

La oficialidad toma parte en el movimiento a favor de los revolucionarios.

CONSTANTINOPLA 14.—Los turcos tratan de demostrar que los elementos griegos del Imperio otomano desean colaborar con los musulmanes, lo cual es inexacto.

Así ocurre que ningún griego asistió a la recepción de la Comisión enviada por el Sublime Puerta a Andrinópolis, con objeto de procurar una aproximación de los turcos y los griegos.

El arzobispo griego se negó a firmar una declaración en la que afirmase que el pueblo aceptaba la administración turca; declaró, por el contrario, que entre ambos elementos hay un vacío que no puede llenarse con nada.

Por otro lado, 11 diputados griegos de la última Cámara otomana han firmado y remitido a los altos comisarios de las cuatro potencias una memoria en que rechazan los asertos y estadísticas de informe del Gobierno alemán.

Añaden que el pueblo griego de Turquía está al lado de Grecia y pide la unión de estos territorios con Grecia, por entender que cualquier otra solución será semillero de discordias.

Los altos comisarios han prometido transmitir el informe a sus Gobiernos.

El patriarca heleno prepara, de acuerdo con el patriarcado armenio, otra memoria en igual sentido.

LA BOLSA

Cotización del 14 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Amortizable 5 por 100, 98,75; Exterior, 90,50; Nortes, 67,15; Alicante, 70,80; Andaluces, 68,65; Orenses, 25,10; Hispano Colonial, 67,00; Crédito Mercantil, 76,70; Tabacos Filipinas, 190,50; Rio de la Plata, 000,00; Francos, 80,25; Libras, 23,23.

TEATROS

CENTRO (Compañía de Ramón Peña).—Como teníamos anunciado, mañana viernes en la sección de las seis y media de la tarde, y después de la representación de la hermosa ópera «La mecanógrafa», se estrenará la historieta cómica en un acto original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, titulada «Pulmonía doble».

APOLO.—Mañana viernes, a las siete de la tarde, se pondrá en escena la celebrada zarzuela en dos actos «El niño judío», y por la noche, a las diez y tres cuartos, debut de la popular artista María Esgarza, con la danza de las almeas de «El asombro de damasco», y fin de fiesta, bailes por dicha artista.

PASADO mañana sábado, a las seis y media de la tarde, estreno de la caricatura de ópera en dos actos, original de Antonio Paso y Antonio Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada «El capricho de una reina», en la que toma parte María Esgarza; decorado de Luis Muriel, sastreña de la casa Vila y atrezzo de Eduardo Delgado. Y como fin de fiesta, bailes por María Esgarza.

CERVANTES.—Mañana, tarde y noche, se verificará la 49 y 50 representaciones de la zarzuela en tres actos «La hebreá», el mayor éxito lírico de la temporada; obra en la que consiguen grandes aplausos las típicas Conchita Micho y Elena Salvador, y los notables artistas Sres. Romero y Liedó.

CIRCO W. PARISH.—El próximo sábado, y con motivo de el cumpleaños de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, tendrán lugar dos grandiosas funciones de gala, en las que, a las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, hará su presentación toda la gran Compañía.

Curación de la tuberculosis?

NUOVA YORK 15.—La Prensa de esta capital dedica grandes elogios al nuevo método de curación de la tuberculosis, aplicado en el hospital Metropolitano por el doctor brasileño Oliveiroante gran número de especialistas.

Este procedimiento consiste en inyectar en la cavidad de la pleura una dosis de nitrógeno presionado a cien centímetros y cuya propiedad es «la desecación del pulmón», afectándolo con tal intensidad que lo neutraliza por completo y destruye los gérmenes de la tuberculosis. El pulmón, después de esta saturación de nitrógeno, cesa de funcionar interiormente y tarda algún tiempo en recobrar sus funciones respiratorias. Ello no implica ninguna crisis para la respiración, pues un solo pulmón basta para efectuar la absorción del oxígeno y proveer de impulso al diástole y sistole del corazón.

El primer experimento se hizo en un tuberculoso terciario, cuyo estado era gravísimo.

Se le administró al paciente un anestésico suave local que no produce la pérdida del conocimiento.

Se acercó a la mesa un depósito cónico cargado de nitrógeno, a presión de cien centímetros.

Después de esterilizada una aguja hipodérmica, muy parecida a las ordinarias para inyecciones subcutáneas, pero que va unida por un tubo con el depósito de nitrógeno, fue introducida, con un movimiento rápido, en el costado derecho, a través de la cavidad pleural del pulmón.

Sin dolor, y casi sin sentir el dolor causado por la pequenísima inyección hecha, se inyectó el nitrógeno a presión en la cavidad del pulmón durante varios minutos.

Al retirar la aguja se produjo la crisis en el pulmón, y al cesar los movimientos respiratorios del mismo se impidió la propagación del germen tuberculoso.

La respiración siguió normalmente con el otro pulmón y con fuerza suficiente para estimular y mantener la acción cardíaca en un grado normal.

Los facultativos del hospital, que examinaron cuidadosamente al paciente algunas horas después de realizada la operación, declararon que, a su juicio, el restablecimiento total del enfermo era asunto de pocos días.

Posteriores experimentos comprueban al éxito infalible de esta nueva cura.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La baja. A las 6, El lego de San Pablo.

COMEDIA.—A las 10,30 (beneficio de Irene Alba), Flor de los Pazos y La gentil Mariana.

LARA.—A las 6,30, Fresa de Aranjuez, La honra de los hombres y Pastora Imperio.

A las 10,30, Cobardías y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 6,30, Café solo y Las agrimas de la Trini.

A las 10,30, Los pastos, Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo?

REINA VICTORIA.—A las 6, Las Verónicas.

A las 10,30, Las Verónicas.

APOLO.—A las 6,45 (especial), El niño judío y Mari Luziny.

A las 10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luciny.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Los encantos de la familia.

A las 10,45, Militares y paisanos.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, El secreto del submarino, o la venganza del doctor Samarán.

A las 10,30, Lord Cleveland o Una noche sangrienta.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 6,45, (popular) La hebreá.

A las 10,45, (popular), La hebreá.

NOVEDADES.—Día de moda. A las 6,30, La suerte loca.

A las 7,30, El caso es pasar el rato.

A las 9,30, El santo de la Isidra.

A las 10,45, Chiribitas.

A las 12, Los cortijeros.

MARTIN.—(Beneficio de Faustino Bretaño). A las 6,45, El fresco de Goya.

A las 7,45 (restreno), El entierro de la sardina y (estreno) El «ben» de Celestino.

A las 10,30, El entierro de la sardina y El «ben» de Celestino.

A las 12, El club de las infortunadas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cine y variedades.—Sección a las 6,45 y 10,30, Conchita Castela, Elsa, Mori, Gracia, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exitoso inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

ROYALTY.—Tarde, a las 6, noche, a las 10.—Grandes éxitos de Evidia por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada), y El vortice.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Mostruoso programa.—Grandes novedades.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

ALEMANIA Y EL TRATADO DE PAZ

Declaraciones del Presidente de la República alemana

BERLIN 15.—El Presidente de la República alemana, Ebert, concedió al representante de la Associated Press la siguiente entrevista:

«Las palabras que con esto dirijo, por mediación de usted, a la opinión pública americana, significan una declaración de guerra mundial de la nueva Alemania a lo que queda aún del antiguo sistema de la política internacional.»

«El pueblo alemán derribó el Imperio de la violencia y de la insinceridad.»

«No lo hizo para tender la mano de nuevo al mismo sistema que, en forma de una insensata exageración, quiso dictar sus doctrinas al mundo entero.»

«Alemania depuso las armas hace medio año para dedicarse a la lucha contra la vieja política.»

«Al leer las condiciones aliadas se tiene la sensación como si recibiera uno de repente un duro golpe en la cabeza.»

«Este golpe lo ha recibido el pueblo alemán inesperadamente por lo cual su resultado fué mucho más violento.»

«Después de todas las declaraciones de que debía concertarse una paz de justicia y de derecho, de reconciliación y fraternización de los pueblos, los alemanes no esperaban un documento tan monstruoso como el de la Entente.»

«En toda la historia mundial puede buscarse en vano, desde Roma a Cartago, una paz en que se exprese tan claramente la firme voluntad adversaria de destruir al vencedor.»

«El proyecto que se nos presenta causa horror y es repulivo al mismo tiempo. Es la completa negación del programa redactado por Wilson, con sus 14 puntos, programa en cuya realización confiábamos, y al que tenemos derecho, según la nota del secretario nacional americano, Lansing, del 5 de noviembre de 1918. Tengo delante de mí el documento. En él está el mensaje del 22 de enero de 1918, que Wilson leyó al Senado con las palabras de que "es necesaria una paz sin victoria". El Presidente dijo además:

"El vencedor no debe imponer condiciones al vencido, pues serían aceptadas bajo la presión y humillación y con sacrificios insostenibles. Darían tras sí el aguijón de la venganza y de la amargura, por lo cual tal paz no descansaría nunca sobre una firme base, sino sobre arena. Sólo una paz con igualdad de derechos puede ser duradera."

«¿Dónde se encuentra en el proyecto esta paz, ni una sombra siquiera de todos aquellos grandes ideales que Wilson redactó? A la nota del Papa contestó Wilson el 27 de agosto de 1917 diciendo: "Una paz nunca está asegurada al fundarse en restricciones políticas o económicas a favor de unas y en perjuicio de otras naciones."

«¿Cuándo, desde hace dos mil años, se ha ofrecido a un pueblo una paz que busque tanto la paralización completa corporal, espiritual, material y moral para todos los tiempos?»

«En el mensaje al Congreso del 4 de diciembre de 1917, dijo Wilson: "La injusticia horrible que en esta guerra se cometió no debe ser reparada aplicando una injusticia semejante para Alemania y sus aliados."

«El mundo no consentirá jamás tamaña injusticia, como medio de reparar y reorganizar. El pueblo alemán entero espera que el mundo no consenta esto. Con atención escucha las primeras voces que surgen de entre el elemento obrero inglés y francés; también basa sus esperanzas en los defensores de un mundo nuevo y mejor; pero al mismo tiempo declara que, independientemente de lo que hagan otros, él mismo no tolerará jamás semejante injusticia.»

«Ahora comienza a sacudir el letargo; su despertar será temible.»

«Aun no quiere creer la dura verdad; aun quiere tener fe en América y en Wilson, así como en los conceptos democráticos en que fueron expresadas la paz de reconciliación y la Liga de los pueblos.»

«El pueblo alemán no quiere creer aún que todo esto ha sido una equivocación y que se ha abusado de su confianza y de sus esperanzas como nunca en la historia mundial.»

«Hoy todavía dicen los optimistas: "Esto no lo hace Wilson; esto no lo puede hacer, no; ni se da cuenta de lo que se trata."

«En la lucha cultural, cuyo escenario es el oriente alemán, América y su Presidente jamás puede eliminar o desatender la historia de una labor económica y nacional durante cinco siglos.»

«Si de esta manera quisiera revisarse la Historia, ¿dónde se quedarían entonces los derechos de los americanos para con América?»

«En honor de los Estados Unidos suponemos que un desconocimiento completo de la situación histórica, etnográfica y económica en el oriente alemán nos induce a defender con un sentimentalismo inoportuno las fantasías imperialistas de los polacos.»

«Aun deseo y espero que no sufran un desengaño todos aquellos que hoy llevan sobre sus hombros la tremenda carga de la responsabilidad de decisiones futuras; todos aquellos que siguen firmes en su confianza hacia Wilson y América.»

«Deseamos y esperamos hoy todavía que la joven República alemana no apele en vano a la hermana América.»

«De colocarse la democracia yanqui realmente sobre el terreno de las condiciones de paz aliadas, se haría cómplice de los políticos.»

«Abandonaría entonces el principio de

fair play y pisotearía el noble ideal de la verdadera democracia.»

Actitud de los Comités obreros.—La Prensa de las derechas

BERNA 15.—Según un telegrama de Berlín, la resolución votada por los Comités obreros berlineses recomienda como tarea inmediata la de atenuar las duras condiciones de paz dictadas por medio de negociaciones, y preconiza como única solución a este efecto la reorganización de todo el sistema político alemán en el sentido indicado por el sistema de los Consejos, o sea la reorganización que el proletariado alemán piensa reclamar con rapidez, confiando en la solidaridad de sus camaradas extranjeros.

A este propósito, el diputado Stampfer escribe en el *Worwaerts* que si Alemania no firma el Tratado de paz, es necesario que esté absolutamente resuelta a sufrir las consecuencias, a forzar la brutalidad de los adversarios, a darse libre campo y a contar con las dificultades que resultarán para la Entente durante muchos años.

La *Correspondencia Socialista*, órgano de los socialistas demócratas, declara que si pueden ser obtenidas condiciones más dulces, entonces incumbirá sólo a los socialistas independientes el concluir la paz, sin recurrir a los socialdemócratas.

El Príncipe Lichnowsky, en carta que publica el *Berliner Tageblatt*, declara también que la paz propuesta es inaceptable.

La Prensa de las derechas alemanas se expresa con gran violencia sobre las condiciones de paz.

El periódico *Germania* no oculta su opinión de que son de hecho inaceptables las condiciones del Tratado de paz, y manifiesta su esperanza en el éxito de las contraproposiciones que se harán, basadas en los principios del Presidente Wilson, pero también cuenta con los posibles fracasos.

El Príncipe Lichnowsky, en carta que publica el *Berliner Tageblatt*, declara también que la paz propuesta es inaceptable.

La Prensa de las derechas alemanas se expresa con gran violencia sobre las condiciones de paz.

El periódico *Germania* no oculta su opinión de que son de hecho inaceptables las condiciones del Tratado de paz, y manifiesta su esperanza en el éxito de las contraproposiciones que se harán, basadas en los principios del Presidente Wilson, pero también cuenta con los posibles fracasos.

«Cree que el pueblo alemán podrá esperar en su tumba el día de la resurrección.»

Basilea 15.—La *Gaceta de Francfort* hace resaltar que el periódico *Germania*, órgano del partido del centro se ha dado cuenta de las ideas que ha expresado claramente el órgano de los independientes; pero le reprocha que no le dé la fórmula o el medio para que Alemania togre su resurrección.

La *Gaceta de la Cruz* reclama del pueblo alemán no solo actos heroicos, sino también una subordinación del interés privado a la patria y una contestación clara y sobria a todos los actos hostiles que pudieran emprender los enemigos.

«Este es el soto medio—dice—de salvar a Alemania de su pérdida definitiva, y serán necesarios todos los heroísmos si no se consigue obtener condiciones más soportables.»

El pueblo alemán tiene necesidad de ser excitado para esa actitud digna, y esa es en primera línea la misión del gobierno.

Al Gobierno es a quien incumbe la responsabilidad de preparar al país al heroísmo.

Las frases pronunciadas por Scheidemann han tenido por resultado establecer protestas contra la paz de violencia y la esperanza de nuevas decepciones.

Importantes declaraciones de Brockdorff-Rantzau

COPENHAGUE 15.—Según comunican de Berlín, el conde Brockdorff-Rantzau, en una entrevista que ha concedido a un redactor de la *Europa-Press*, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Es incomprensible que la Entente imponga condiciones inaceptables que constituyen un conjunto formidable de precauciones contra Alemania. Porfiadamente desconfiada, la Entente no reconoce como satisfactorias las garantías morales, y acumula garantías materiales.»

Alemania piensa vencer con actos de desconfianza de los aliados.

Sabemos que la nueva Alemania rompió con las costumbres directrices que motivaron la desconfianza de sus adversarios; pero no hemos tenido ocasión de aportar pruebas de esta transformación. Por lo tanto, no podemos exigir que nuestros adversarios acepten ciegamente nuestras seguridades; pero sí debemos esperar que la Entente nos procure ocasión de demostrar el espíritu que anima a Alemania.»

Negó que los alemanes piensen explotar las divergencias de miras que puedan existir en el campo adversario. «Más bien fuera de sentir, pues esa desunión sería causa de que Alemania viera hundirse bajo sus pies el terreno sólido que necesita para futuros acuerdos. Así quedaríamos a merced de las disputas de nuestros adversarios.»

Deseamos ver que se organice un mundo en que Alemania ocupe un puesto igual al de los demás pueblos.

Alemania debe contar con las condiciones de existencia necesarias para realizar las concepciones de la política social.

Esto no podrá realizarlo Alemania en la futura década de no ser libre como el resto del mundo; pero no reducida a la servidumbre por las condiciones de una paz aplastante.»

Terminó diciendo: «Nuestros intereses garantizan nuestra lealtad, que es el único móvil de la política del actual Gobierno.»

Habla Maximiliano Harden

LONDRES 15.—El publicista alemán Maximiliano Harden ha hecho al correspondiente en Berlín de *Le Temps* las siguientes declaraciones:

«Las condiciones de paz son más duras de lo que esperaba; pero no hay que

perder de vista que las condiciones de Alemania, si hubiera sido victoriosa, habrían sido aún más duras, sobre todo para Francia.»

Comprendo la dureza de las condiciones en vista del hecho de que durante los últimos seis meses los adversarios de Alemania no han tenido ninguna indicación de que el espíritu alemán hubiera cambiado realmente.

Sus procedimientos no han hecho más que sembrar la desconfianza.

Con relación a lo que se dice del Presidente Wilson de que no está de acuerdo con sus 14 puntos, el pueblo de Alemania se olvida de que los 14 puntos sobre los cuales se fundan hoy en día fueron rechazados por ellos mismos y hasta por el Reichstag con extrema violencia.

El pueblo alemán no debería hablar hoy como si representase todas las ideas de la Humanidad y de la Justicia.»

NOTICIAS

Con ruidum, raxos X, electricidad, curamos teium, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artitis deformantes, parálisis, tófos dorsal, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa, membranosas, úlceras gástricas o intestinales; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposibles de mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.

Banco de España.—Desde el día 16 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de 15 de julio mismo, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo que a continuación se indican:

Hasta el núm. 450, los de intereses de Emisiones antiguas.

Hasta el núm. 10, los de títulos amortizados de antiguas.

Hasta el núm. 300, los de intereses de la Emisión de 1917.

Hasta el núm. 2, los de títulos amortizados de 1917.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.—Madrid, 14 de mayo de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Recoi.

La Srta. Asas Manterola, de la Asociación de Mujeres Españolas, leyó ayer en el Ateneo un interesante trabajo sobre el tema «La política, el sentimentalismo y la evolución mundial por la influencia de la mujer».

Resultó una conferencia muy interesante y por ella fue felicísima la Srta. Asas Manterola.

Según nos comunica D. Luis Antón del Olmet, a partir del lunes próximo vuelve a publicarse *El Parlamentario*, volviendo a encargarse de su dirección el Sr. Antón del Olmet.

Se ha concedido *Regium Exequitur* a los señores siguientes:

Don Tomás Agustín Sainz, cónsul honorario de Bolivia en Santander.

Don Luis Eleta Remón, vicecónsul honorario de Bolivia en Valencia.

Don Luis Moreno, vicecónsul honorario de Bolivia en Málaga.

Don Gabino Muñoz, vicecónsul honorario de los Países Bajos en San Sebastián.

Don César E. Arroyo, cónsul del Ecuador en Santander.

Mañana viernes se inaugurarán las conferencias de la Federación Internacional Femenina con una acerca del voto femenino, que pronunciará el ex ministro de Instrucción pública D. José Francos Rodríguez.

El acto se verificará en la Real Academia de Jurisprudencia, a las siete de la tarde.

El día 25 del corriente se celebrará en los Viveros de la Villa la tradicional romería asturiana, amenizándola las bandas de música de los regimientos de León, Asturias y Asilo de la Paloma y varias parejas de gaiteros y tamborileros.

Se dispararán multitud de cohetes, elevándose una bonita colección de globos grotescos, y para final se quemará una traca de fuegos artificiales.

Los señores socios podrán recoger las invitaciones en la Contaduría de este Centro todos los días laborables, de cuatro a ocho de la tarde, previa presentación del último recibo.

Según comunican de Africa, el cadáver del malogrado capitán aviador Sr. Zubia ha sido enterrado en Ceuta, al lado de su malogrado hermano, muerto en campaña, en el cumplimiento de su deber.

El cuerpo del capitán Sr. Echagüe será trasladado a Madrid para ser depositado en el panteón de la familia.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión científica mañana viernes, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

En el barrio de Bellas Vistas se celebró ayer la ceremonia de colocar la primera piedra para la construcción de un «oratorio festivo», cuyo fin es reunir a los niños pobres los días de fiesta para proporcionarles instrucción bajo la dirección de los padres salesianos.

En el acto, que revistió inusitada solemnidad, ofició el obispo de Madrid-Alcalá, señor Melo, que bendijo la piedra.

Próximo el día designado para entregar al eminente cronista D. Antonio Zozaya el álbum que le dedican sus compañeros, se advierte a los artistas, escritores y admiradores del veterano periodista que hasta el día 25 del corriente pueden firmar en las hojas dispuestas al efecto en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, de diez de la mañana a ocho de la noche.

Fomento de las Artes.—La Sección artística-recreativa de este Centro de enseñanza (San Lorenzo, 15), celebrará la cuarta conferencia del curso anunciado, mañana viernes, a las siete y media de la tarde, dirigiéndola el Sr. D. Antonio Herms de Mendoza acerca del interesante tema «Expediciones antárticas», para lo cual hará uso del aparato de proyecciones.

La entrada es pública.

EN MADRID Y PROVINCIAS

Preparativos electorales

La Económica Matritense elige senador a un ciervista;

La Sociedad Económica Matritense votó ayer los compromisarios para la elección de senador por dicha entidad.

Seguramente será elegido sin oposición D. Luis Federico Guirao, amigo del señor ministro de Hacienda.

Candidatos socialistas

En principio, el partido socialista tiene dispuesta la siguiente distribución de candidatos:

Por Valencia y Chiva, el catedrático don Andrés Ovejero, y por Alcira, el doctor Salgado.

(Es propósito de los socialistas, no rectificado hasta ahora, el no aliarse con los republicanos, por diferencias surgidas entre aquéllos y el Sr. Azzati.)

Por Jaén e Hinojosa del Duque (Córdoba), el Sr. García Cortés.

El Sr. Saborit luchará por Alcalá de Henares.

El candidato por Oviedo no ha sido designado todavía. Descartado el Sr. Llana, por ser alcalde de Mieres, se habla del señor Saborit y D. Teodomiro Menéndez.

Por Getafe el Sr. Grediaga.

Por Badajoz luchará varios socialistas: Por la capital, D. Narciso Vázquez, y por Fregenal, D. Juan Vázquez.

Es posible que presenten candidatos por otros distritos, entre ellos el de Mérida.

Los socialistas catalanes se proponen presentar candidatos por los distritos de Mataró, Tarragona-Reus-Falset, Valls, Vich y Villanueva y Geltrú. Por Mataró luchará el Sr. Serra y Moré; y por Vich o Villanueva y Geltrú el Sr. Fabra Ribas. Seguramente otro de los candidatos será el doctor Pla y Armengol.

En la provincia de Córdoba lucharán los socialistas por varios distritos. En el de Montilla acaso sea candidato el Sr. Zafra.

Por Yecla es posible que presente el partido al Sr. Largo Caballero. Por Villena se habla del Sr. Alvarez del Bayo.

En Cartagena se da como segura una coalición en la que entrarán socialistas, republicanos y liberales independientes que siguen al Sr. Payá.

Por Loja luchará un socialista, no designado todavía, y también es casi seguro que el partido apoye a un candidato por Granada.

En otras provincias

BARCELONA 15.—La Comisión política de la Liga regionalista ha proclamado los siguientes candidatos:

San Feliú de Llobregat, D. Antonio Miral; Granollers, D. Juan Millet; Santa Coloma, D. Juan Ventosa; Arenys de Mar, señor Rogel; Manresa, D. Antonio Arderius; Seo de Urgell, D. José Trias; Puigcerdá, don Eusebio Beltrán; Vilafranca del Panadés, D. Carlos Fortuny.

La Comisión de acción política presentará por Barcelona a los Sres. Cambó, Rahola (D. Pedro), Rusiñol, Morera y Galicia y Batllé.

Varios centros mauristas catalanes han acordado apoyar a la Federación Monárquica autonómica, y otros, a la Unión Monárquica Nacional.

Los mauristas presentarán candidatos en Vich, Vilafranca de Panadés, Palafrugell, Tarragona, Igualada, Sabadell y Vendrell. Donde no se presenten, apoyarán a los candidatos regionalistas.

SORIA 15.—Comienza el movimiento electoral.

Se asegura que habrá lucha en todos los distritos.

Por Soria irá a la reelección el vizconde de Eza. Frente a esta candidatura se presenta la de D. Benito Artigas. El triunfo del vizconde de Eza está descontado.

Por Burgo de Osma también es probable que sea reelegido D. Juan Aragón, conservador. Luchará contra él el Sr. Arranz, maurista.

También es fácil que se presente D. Julián Muñoz, romanonista, ex diputado por dicho distrito.

Por Agreda irá a la reelección el Sr. Azpeitia, romanonista.

Por Almazán-Medinaclera será reelegido el Sr. Martínez Arango, conservador.

BILBAO 15.—La noticia de haberse dictado un decreto que dispone efectuar las elecciones con arreglo al censo antiguo ha producido enorme marejada entre los bizcaítarras, que califican la disposición de atropello, pues desposee del voto a millares de electores que han cumplido los veinticinco años.

En otros sectores políticos se ha recibido la noticia con agrado, pues desde hace varios años el censo y las mayorías en los organismos, por amaños y componendas, estaban en manos de los bizcaítarras.

Estos, viendo la imposibilidad del triunfo por Bilbao, presentarán a una persona que se preste a ser derrotada, pues las primeras figuras del partido se niegan a exponerse al fracaso; más no por eso abandonan el dar la sensación de que habrá lucha.

Benito, que hasta ahora no tiene adversario.

Por Torrijos luchará D. Jerónimo de San Miguel contra el actual diputado, D. Manuel de Taramona.

ZARAGOZA 15.—Se ha recibido por telegramo la noticia de que Lerroux se aviene a luchar por esta circunscripción.

Se ignora quién completará la candidatura republicana, porque Marraco dice que no aceptará el puesto, y en cuanto a Tejero, circula el rumor de que luchará por Tarazona.

Ha marchado al distrito de Egea D. José Garzón, acompañado por el diputado provincial Sr. Rivera.

Mañana llegará el candidato ciervista señor Alvarez Arranz.

SAN SEBASTIAN 15.—Se han reunido los jefes del partido liberal, acordando apoyar por los distritos de la capital en la próxima lucha al candidato que designen los republicanos, si éstos tienen candidato propio.

Obedece el acuerdo al pacto, convenido hace años entre liberales y republicanos, de turnar en la representación de San Sebastián en el Congreso.

En caso de que los republicanos no tengan candidato, se presentará el Sr. Azqueta, liberal.

VALENCIA 15.—La Junta municipal de Unión republicana ha designado por aclamación a Félix Azzati.

Para uno de los restantes puestos es casi seguro que se designe a D. Ricardo Sampedro.

La adjudicación de los distritos por las fuerzas monárquicas coaligadas está ya hecha.

Respétanse los distritos de Gandía, Enguera, Albaida, y Alcira para los ciervistas Loygorry, Maestre, conde de Torreafiel y Montesinos Checa, respectivamente, que los representaron en las últimas legislaturas.

Los datistas irán: por Sagunto, Hernández Lázaro; por Torrente, Valdecabras; por Chelva, Ferraz.

Por Játiba luchará el maurista Crespo Azorín; por Liria, el romanonista Izquierdo; por Requena, el prietista García Pardo; por Chiva, el ciervista Lasala, ex concejal.

No tendrán oposición seria, excepto en Játiba, por donde se dice que se presentará el prietista Rubio; en Torrente, si se presenta Sánchez Ocaña, quien tiene muchos partidarios, y por Alcira, por donde irá Pitalluga.

Por la circunscripción se presentarán los monárquicos conde de Montornés, agrario, y Gómez Igual, liberal.

Los ciervistas están disgustados, pues dicen que no se ha contado con ellos, aunque disponen de fuerzas; pero informes que se tienen por exactos aseguran que se les ha ofrecido una senaduría, si entran en la coalición.

VALENCIA 15.—El ex alcalde D. Faustino Valentín, que aspiraba a ser candidato de los republicanos en unión del Sr. Azzati, al ver que no ha sido designado se separa del partido y anuncia que luchará por su cuenta.

Dícese que pactarán con él los socialistas, proponiendo al Sr. Ovejero.

Del Municipio

Los industriales de la pradera de San Telmo

El teniente de alcalde Sr. Alvarez Villamil ha dispuesto que los industriales que establezcan puestos en la pradera de San Isidro fijen un cartel en los mismos, indicando los precios de los artículos que expenden.

Trata con esto la citada autoridad municipal de evitar los abusos que de otro modo se pretenderían cometer.

Asimismo, y para facilitar el acceso del gentío a la romería, ha ordenado que los puestos sean colocados simétricamente.

La Exposición Nacional de Flores

Para anunciar esta Exposición, que se celebrará en el parque de Madrid, en los días comprendidos entre el 27 del actual y 1.º de junio, ha sido premiado en el concurso abierto el cartel presentado por el notable dibujante Sr. Santana Bonilla.

Po faltas de la policía urbana

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Tato y Amat, ha denunciado anteayer multitud de establecimientos mercantiles por diversas faltas de policía urbana en ellos advertidas.

Del Gobierno Civil

La campaña contra la mendicidad

El Sr. Aparicio giró ayer mañana una visita de inspección al Campamento de Desinfección establecido en el paso de las Yeras.

Como consecuencia de tal visita, el gobernador se propone introducir diversas mejoras en el citado establecimiento benéfico, entre las cuales se cuenta el que se sustituya el actual régimen de contrata, por el suministro de comidas, por el de administración.

Aludió a los comedores de Alfonso XIII, facilitando datos sobre el número de raciones que se suministran en ellos, y agregó que en el de vergonzantes se había facilitado, a los que habían acudido hoy a él, ración de ternera, un huevo y galletas.

Los trigos y harinas

Expresó también el Sr. Aparicio que, en virtud de las órdenes dadas por el Ministerio de Abastecimientos llegaron a la corte el día 1.º 41 vagones de trigo: el 3.º, 102; el 5.º, 7.º, 50, el 10.º, 82, y el 11.º, 111, que constituyen un total de 438.